
CASTILLO DE LA MORA ENCANTADA



SALAMANCA (CASTILLA Y LEÓN)

ADRECAG



CASTILLO DE LA MORA ENCANTADA



Salvatierra tiene un notable pasado, patente en la adusta silueta del castillo de la Mora Encantada

El Castillo de Salvatierra de Tormes, presenta una situación estratégica, elevado sobre el río Tormes controlando el paso del mismo, hoy evidentemente tras el embalsado de las aguas lo vemos junto al pantano de Santa Teresa.

PRESENTACIÓN. El Castillo de Salvatierra, se construyó en el siglo XV sobre la base de otra edificación del siglo XIII, y con posteriores reformas en el siglo XVI. Desde el

siglo XVIII se encuentra en estado de ruina progresiva. Los restos que se conservan, están amparados por la Ley

SITUACIÓN

Salvatierra de Tormes, se encuentra al sur de la provincia de Salamanca, a 905 metros de altitud, dentro de la Comarca de Guijuelo, a orillas del río Tormes, junto al pantano de Santa Teresa.



sobre Patrimonio Histórico, como Bien de Interés Cultural.

Llamado popularmente 'Castillo de la Mora Encantada', tiene una leyenda asociada a la existencia de una bella mujer que custodiaba un tesoro. Según la creencia popular dicha mujer solo se dejaba ver durante la noche de San Juan, que aprovechaba para bajar al río a peinarse los cabellos con un peine de oro.

ORIGEN. El castillo de Salvatierra está construido en una zona de alto desnivel sobre el río, al margen izquierdo del Tormes, con una finalidad estratégica y defensiva.

Presenta planta rectangular, con acceso a través de una puerta de arco de sillería de granito. Sus muros tienen un espesor de más de 2 metros. El interior, en la actualidad desmantelado, estaría dividido en tres plantas.

El patio de armas formaría un rectángulo: dos de sus lados serían la prolongación de la muralla de la Villa y enmarcarían el edificio principal. La muralla se prolongaría, abriéndose en ella la Puerta del Río, única que se conserva de las cuatro que daban acceso a la Villa. (Puerta de Santa María, Puerta del Postigo y Puerta del Caño).

La construcción es de mampostería con lajas de pizarras y esquistos con barro y cal, a excepción de las esquinas y las puertas que son de granito.

CÓMO LLEGAR A SALVATIERRA DEL TORMES

El municipio tiene buenas conexiones a pesar de las limitaciones que marca su cercanía al curso del río. Desde Salamanca se puede acceder por la A-66 (Autovía de la Plata) en sentido Cáceres por la que se debe circular hasta la salida 370; o bien se puede acceder por la N-630 (Carretera Nacional de Gijón a Sevilla), por la que se circulará hasta Montejo donde hay que desviarse, según la señalización existente, a la carretera de Salvatierra de Tormes (DSA-136).

Desde el sur se puede llegar a Salvatierra desde la A-66 (Autovía de la Plata) en dirección a Salamanca. Por esta vía hay que circular hasta la salida Norte de Guijuelo (salida 387) en dirección a Aldeavieja de Tormes (DSA-136). Una vez pasada esta localidad, a unos 3,5 km de distancia, llegamos a Salvatierra de Tormes, bordeando el pantano de Santa Teresa.



Las ruinas de esta impresionante edificación, están ubicadas a los pies del pantano, definen el bellissimo perfil de Salvatierra de Tormes.

Desde el siglo XVIII se encuentra en un proceso de ruina progresiva, habiendo perdido gran parte de la estructura y sus elementos más característicos pero sin perder el encanto que su ubicación le confiere como vigía del río Tormes.

Salvatierra de Tormes conserva restos de su pasado histórico. En muchas de sus calles se pueden observar varios escudos en dinteles y fachadas de casas nobles: la casa donde nació en 1879 el que fuera Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Filiberto Villalobos; la Alhóndiga o la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Monviedro, construida a finales del s. XII o principios del XIII y que contó con varias ampliaciones posteriores cuando se unificaron las tres parroquias que existieron en Salvatierra.

En la Plaza contemplamos los restos del arco de una antigua Sinagoga, la Casa del Corregidor, la Cárcel, las ruinas de la Casona y los toriles.

Al sur del municipio por la calle de la Puerta del Río, accedemos al 'Castillo de la Mora Encantada'.

SALVATIERRA DE TORMES: SU HISTORIA. Salvatierra de Tormes se encuentra al sur de la provincia de Salamanca, dentro de la comarca de Guijuelo, a orillas del Tormes junto al pantano de Santa Teresa.

Los primeros pobladores de la zona se remontan al Calcolítico, a principio de la Edad de Cobre, quienes encontraron a orillas del Tormes el lugar apropiado para el desa-



Se aprecian dos épocas constructivas: la más antigua de fábrica de mampostería de pizarra y la más moderna de fábrica de mampostería de cuarcita y pizarra.

rollo de la agricultura y la ganadería. En la zona se conservan restos de varios dólmenes de la época, entre los que destacan el dolmen del Prado de las Navas y el del Teriñuelo donde se hallaron puntas de flechas de foliáceas de sílex, fragmentos de láminas, prismas de cuarzo, hachas pulimentadas y cerámicas. Hallazgos que se custodian en el Museo Arqueológico Nacional por su alto valor.

De la época romana, hay que destacar la calzada romana que unía Medina del Campo con Béjar y que enlazaba con la Vía de la Plata. Prueba de esa presencia romana, se encuentran sumergidos, bajo las aguas del embalse, a la altura del arco amurallado de la Puerta del Río, los machones del puente romano, que arrasó la riada de San Policarpo el lunes 26 de enero del año 1626. Otra muestra de este dominio del Imperio Romano es el hecho de que bajo la Puerta del Río corre, paralela al empedrado, los restos de la calzada romana.

Tras la caída del Imperio Romano de Occidente en el año 476, se asentaron en Salvatierra de Tormes, los visigo-

dos. Numerosos estudios académicos, consideran a este asentamiento como uno de los más importantes dentro del ámbito rural de la meseta norte española. Los numerosos restos de cerámica estampillada, broches o pizarras numerales dan fe de ello. Pero sobre todo la magnitud de la necrópolis, que abarca desde límite con Aldeavieja hasta la misma revuelta del Regato de la Silla, constata dicha importancia. Numerosos enterramientos en pizarra, granito y ladrillo son visibles cuando el nivel de agua del embalse desciende en época estival, propiciando un ruta histórica y paisajística de inigualable belleza, bordeando las angostas orillas del embalse hasta llegar al emblemático arco de la Puerta del Río y contemplar en el asentamiento del Cortinal de San Juan, los cimientos y columna de la iglesia del mismo nombre.

En el s. VIII con la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica se produce una severa despoblación que se prolonga hasta la muerte de Almanzor a principios del siglo XI. En siglo XIII el Rey de León Alfonso IX creó el concejo de Salvatierra dentro del Reino de León, concediéndole el título de Villa, ya que por su situación estraté-

gica en el paso del Tormes garantizaba la línea fronteriza entre el Reino de León y Castilla. Esta situación estratégica propició la construcción de una muralla y una fortaleza sobre la que se edificó en el siglo XV el 'Castillo de la Mora Encantada'.

Salvatierra se convierte en Señorío de Infantes Reales: el Rey Alfonso X 'El Sabio' cede el señorío a su hijo el infante D. Pedro que tras su muerte pasó a su hijo Sancho de Castilla, pero que al no tener descendencia legítima, propició que sus posesiones volvieran a la Corona. Salvatierra fue dominio de la Corona de Aragón y de la infanta Catalina de Castilla hija de Enrique III y Catalina de Lancaster, artífice también de la construcción de El Torreón

de Guijuelo. Finalmente la Villa de Salvatierra pasa a manos de la Casa de Alba, concediendo el título de I Conde de Salvatierra a D. García Álvarez de Toledo, duque de Alba.

En el siglo XVIII, con los Borbones, Salvatierra se convierte en cabeza de partido, pero más tarde con la nueva división territorial es incluida en el partido Judicial de Alba de Tormes.

Salvatierra destacó por ser un pueblo principalmente agricultor y ganadero. La fértil vega del río Tormes era el medio de vida para muchos de los numerosos habitantes de la Villa. Sin embargo, a principios del siglo XX, con la

construcción del pantano de Santa Teresa, ya que éste se proyectó en aquella época aunque con la Guerra Civil se paró, vendieron a Confederación Hidrográfica del Duero, todas las propiedades para poder iniciar una nueva vida en algunos de los numerosos pueblos de colonos que surgieron en aquella época, como Santa Teresa, Santa Inés, etc....

En el siglo XXI la Administración General del Estado, inicia la subasta de muchos de los inmuebles que un día fueron expropiados, concediendo al municipio la oportunidad de vivir una nueva etapa de desarrollo y escribir una página en la historia de la Villa.



La Puerta del Río, única que queda de las cuatro que daban acceso a la villa.

LAS COMUNIDADES DE VILLA Y TIERRA Y LA REPOBLACIÓN DE LA EXTREMADURA CASTELLANA

Tanto en Castilla como en Aragón, las tierras que progresivamente fueron organizadas y repobladas fueron adquiriendo diferentes figuras jurídicas y administrativas. En las repoblaciones previas a las campañas de Almanzor el modelo imperante fue el de las merindades (viejas tierras cristianas repobladas de nuevo en los siglos IX y X) si bien a partir del siglo XI el modelo que impera en las repobladas tierras fronterizas con territorio musulmán es un modelo de concejo organizado, el cual en muchos casos desapareció con la llegada de los señoríos y en otros perdura, con claras competencias y capacidad de gestión, hasta el día de hoy.

En ese afán de repoblar un territorio con fines defensivos, productivos, y no cabe duda también recaudatorios, concretamente en el espacio geográfico que encontramos entre el Sur del Duero y el Sistema Central (conocido como las Extremaduras), en los siglos XI y XII surgen las comunidades de Villa y Tierra, concretamente se establecieron 42, y una de ellas es la Comunidad de Villa y Tierra de Salvatierra de Tormes.

Comunidades de Villa y tierra, Concejos de villa y tierra, e incluso Concejos de Frontera o Ciudades de Frontera son los términos que se han utilizado históricamente para referirse a estas entidades, y se acuñó en el siglo XIX para darle nombre a una entidad y proteger una situación que se resistía a desaparecer tras la presión de las reformas administrativas liberales.

El objetivo en su creación no fue otro que hacer una buena gestión de las transferencias cedidas por la soberanía y de sus competencias económicas, sociales y jurisdiccionales que les dieron como propias.

Como resultado de estas concesiones, la consecuencia más ostensible e inmediata fue la colonización de estas zonas desde las orillas del Duero hasta el Sistema Central, desde las orillas del río Aza hasta la cuenca del Tormes. Territorios que rápidamente fueron poblándose e incrementando su densidad, al abrigo y protección física que dispensaban las ciudades amuralladas, las garantías jurídicas que proporcionaban los fueros de estas comunidades de Villa y tierra y las oportunidades económicas de estas tierras fronterizas. Desde los diferentes espacios del norte del Duero, serranos, castellanos, vasco—navarros, asturianos, gallegos, francos, mozárabes... fueron estableciéndose en los nuevos pueblos y aldeas, reconstruyendo antiguos asentamientos, tomando presuras, roturando y procediendo a la humanización del paisaje con sus actividades agrarias y ganaderas.



Fotografías antiguas de la población de Salvatierra de Tormes.

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA



www.salvatierradetormes.es



Cita previa



606 528 455



C/Altozano, 1, 37779, Salvatierra de Tormes (Salamanca)



ayuntamiento@salvatierradetormes.es

